

## **NOTA DEL TSE**

### **Sección Especializada del TSE renueva su integración**

**San José, 21 de diciembre de 2016.** Desde este mes y hasta junio de 2017, la Sección Especializada del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) estará integrada, de forma permanente, por los magistrados Luz Retana Chinchilla – quien preside–, Luis Diego Brenes Villalobos y Mary Anne Manix Arnold.

Esta sección fue creada en junio del 2016 con el fin de tramitar y resolver, en primera instancia, las denuncias por beligerancia política y las cancelaciones de credenciales contra los funcionarios municipales de elección popular.

En el primer semestre de operaciones esa instancia estuvo conformada por los magistrados Juan Casafont Odor, Fernando del Castillo Riggioni y Zetty Bou Valverde. En ese periodo se tramitaron más de una treintena de asuntos contencioso-electorales de naturaleza sancionatoria.

Desde la creación de la sección, para garantizar un recurso ágil contra los criterios de ese órgano, el TSE previó el recurso de reconsideración como mecanismo para combatir sus decisiones. En tales casos, los magistrados propietarios del TSE conocerán y resolverán, en segunda instancia, el recurso planteado contra la sentencia emitida por la Sección Especializada.

El reglamento de la Sección Especializada puede ser consultado en <http://www.tse.go.cr/pdf/normativa/seccionesepecializadaTSE.pdf>.